

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 09 de septiembre de dos mil veinte (2020). Al Despacho con el fin de impartir el trámite que en derecho corresponda. Sírvase proveer.

YEISON ANDRES SARRIA BARRIOS

Secretario



Villavicencio-Meta, treinta (30) de noviembre dos mil veinte (2020)

Demanda: ORDINARIO LABORAL

Radicado: 500014105001 2018 00780 00

Demandante: CLARA MARLEN FORERO VARÓN

Demandado: SERVIACTIVA SOLUCIONES ADMINISTRATIVAS S.A.S.

AUTO

Se reconoce a la estudiante EYMY MARIANA MILLÁN FORERO, como apoderada judicial de la demandante, en los términos y para los efectos de la sustitución de poder conferido.

Revisado el memorial del 08 de septiembre de 2020, presentado por la apoderada judicial de la parte demandante, por medio del cual, allega la notificación realizada al demandado, advierte el Despacho que, no se acompañó la constancia de que el correo electrónico haya sido entregado al destinatario; en virtud de lo cual, se **DISPONE**:

- REQUERIR a la parte actora para que allegue la respectiva constancia de entrega de la notificación enviada al correo electrónico de la parte ejecutada.
- Por **SECRETARÍA** llévese a cabo la notificación personal de la parte demandada, conforme al artículo 8 del Decreto 806 de 2020.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:

LINA MARCELA CRUZ PAJOY

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 001 PEQUEÑAS CAUSAS

LABORALES

DE LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO-META

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12



Código de verificación:

67bba41b308d4d7cdca7792001e3c5f800a174eb123c89adffe0a03eeb368638Documento generado en 30/11/2020 02:03:16 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica



CONSTANCIA SECRETARÍAL. – Villavicencio- Meta.- La anterior providencia quedó notificada por anotación en Estado No. 068 del 01 DE DICIEMBRE DE 2020, insertado en la página Web de la Rama Judicial, visible en el siguiente link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-municipal-de pequenas-causas-laborales-de-villavicencio/2020n1

Firmado Por:

YEISON ANDRES SARRIA BARRIOS SECRETARIO MUNICIPAL JUZGADO 001 MUNICIPAL PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES VILLAVICENCIO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9b132513fe52f3f68a2f936e11d5c7b3b4ee3c3f74e692d6662dab1fbe31965f**Documento generado en 30/11/2020 01:34:44 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica